

Guayaquil, 23 de Enero del 2012

**Señores
Accionistas de la Compañía
NASTRIFICI S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2009. ✓

La compañía no tuvo movimiento durante el año 2009, los accionistas esperan el próximo año empezar sus operaciones.

Atentamente,



**JOHNNY JOSE RAMON ANDRADE
Gerente General
NASTRIFICI S.A.**

